



Cosas de Pueblo

DANIEL SÁNCHEZ GUTIÉRREZ - SECRETARIO-INTERVENTOR



Recuerdos de un profesor universitario

Se hacía eco hace unos días un medio de comunicación salmantino de los problemas que se encontraría la Universidad para controlar los horarios del profesorado y me vino el recuerdo de los años que viví en las tierras del sur y en los que gocé de tal condición. Vaya por delante la petición de disculpas por glosar aquí una vivencia propia, pero pienso que si de dibujar un cuadro se trata el mejor y mas claro colorido suele ser producto, precisamente, de esas vivencias propias que le confieren una sutileza difícil de encontrar cuando la pintura se hace 'de oídas'.

Forma parte del mito desear tener trabajo de cura, sueldo de ministro y vacaciones de maestro. Si a éste le añadimos la etiqueta de universitario, entonces los dientes se empiezan a poner largos pensando en la Semana Blanca, el medio mes de Semana Santa, el mes de navidades, los tres meses del verano...

Hablemos un poco de semejante paraíso vacacional y de jornadas legales de trabajo. Un profesor asociado, como era mi caso en la Universidad de Málaga, es aquel experto en una determinada materia que compatibiliza su ejercicio profesional con la docencia universitaria en un número determinado de horas semanales. En éstos supuestos fácilmente se podrá imaginar que con cumplir con ese número de horas ya se tiene bastante. Veremos que ello no es tan fácil y, al verlo, será fácil imaginar que el caso de los profesores a tiempo completo ha de ser más duro: a la hora de repartirse las tareas en el departa-

mento son éstos los que se llevan la mayoría de la carga lectiva y el resto queda para los que, a fin de cuentas, son casi como unos invitados.

Una advertencia: el caso que voy a referir corresponde a la Universidad de Málaga de hace unos años. Hoy las cosas no son exactamente iguales, ya que a veces están peor y si se cita a ésta es a título de ejemplo de lo que ocurre en todas, la de Salamanca incluida. Vamos al asunto.

El número de horas que tenía yo que dedicar a la Universidad coincidía con el de las clases que estaban a mi cargo en la disciplina de Derecho Administrativo Económico de quinto curso de la Licenciatura (Bolonía ha cambiado ésta terminología) de Ciencias Económicas y Empresariales. Fácilmente se podrá entender que para hablar durante los cuarenta y cinco minutos de una clase y no hacer el ridículo ante las previsibles preguntas de los alumnos, había que dedicar un mínimo de una hora de trabajo solitario en casa estudiando y preparando la clase. Ya vamos mal, porque si hemos dicho que mis horas de contrato son las de clase, ¿quién paga las de casa?

Pero es que luego vienen las horas de tutoría. ¿Que qué es eso?, pues las que hay que meterse en el despacho para atender a las dudas y preguntas de los alumnos sobre la materia y que vienen a ser otras tantas a las de clase. Ahí se sabe cuando se entra pero nunca cuando se sale: si te enfrascas en una discusión con un alumno no te pones a mirar el reloj como el psicólogo en su consulta,

y al final el crédito de tiempo arroja saldo negativo para ti. Pero, sea. Así van pasando los días y llega el primero de los exámenes. En mi departamento era costumbre poner un supuesto práctico y que los alumnos lo resolviesen teniendo a su disposición los apuntes, manuales y textos que quisieran y a lo largo de cuatro horas. El año que menos alumnos tuve a mi cargo fueron cerca de doscientos y hubo un par de cursos en que superaron los trescientos. Un examen de cuatro horas da para llenar fácilmente diez folios que de una media de ciento cincuenta alumnos da una bonita cifra que hay que leer (después de haber traducido cada particular caligrafía) en casa y que luego hay que calificar y que luego hay que discutir con los alumnos que entiendan que la calificación no es justa, discusión que lleva sus buenos ratos en el departamento. ¿Dónde quedaron las horas que según contrato tiene que dedicar un docente a su docencia? ¡Ah, se me olvidaba! Luego queda redactar las actas y papeles y pasarlas al departamento, cosa que en mi experiencia nunca fue antes de mediados de julio.

Eso es el caso de un modesto profesor asociado, como lo era yo. Al leer la información del otro día que da pie a este escrito, además de venirme a la memoria estas peripecias me surgió una duda: ¿tendrían que fichar los profesores **Unamuno**, **Dorado Montero**, **Rodríguez Villanueva**, **Begué Cantón** o **Tomás y Valiente**, solo por citar algunos de los que han pasado por las aulas de la Universidad de Salamanca? ■